

Rosario, 06 de junio de 2025

Licitación Publica 05/2025**“Unidad Penitenciaria N°8 Alto Perfil Piñero. Construcción Edificio Control Exterior y Obras de Infraestructura”****CIRCULAR N°2 – CON CONSULTA**

Por este medio esta Unidad Ejecutora comunica a los oferentes de la licitación pública 05/2025 que se han recibido las consultas vinculadas al llamado, que se transcriben a continuación junto a sus respectivas respuestas.

Consulta N°1:

Buenas tardes, viendo la documentación de la licitación del asunto,

1. notamos que faltaría la documentación gráfica sobre la planta de tratamiento cloacales. ¿Nos las podrían enviar?
2. Y si está la posibilidad de la documentación gráfica de toda la licitación en dwf!

Respuesta N° 1:

1. Respecto de la planta de tratamientos cloacales, SE ACLARA:

Corresponde al Oferente el desarrollo del Proyecto completo de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales, cumpliendo premisas indicadas en los siguientes documentos:

Lugar y superficie de implantación (planos 03_PE GE-A01; 03_PE GE-IC 01; 03_PE GE-IE 01; 03_PE GE-ICD 01; y plano 03_PE GE-CT 01 que se adjunta con la presente Circular Aclaratoria N° 2 – Con Consulta)

Memoria técnica (Pág. 15 del PETP).

Descripción técnica (Pág. 17 PETP).

Lay-out del proceso de tratamiento del efluente - Diagrama de Bloques mostrando la línea de Proceso (Pág. 20 del PETP).

Premisas para el Lay-Out de la Planta de Tratamiento (Pág. 21 del PETP).

Criterios y parámetros básicos de diseño de las obras (Pág. 22 del PETP).

Alcance del Suministro:

- Obra Civil (Pág. 26 del PETP). Superficies mínimas de referencia para desarrollo de Locales (Pág. 27 del PETP)
- Obra Electromecánica (Pág. 26 del PETP)

Unidades de Tratamiento – especificaciones técnicas particulares (Pág. 27 – 32 del PETP).

Consideraciones generales para la Propuesta (Pág. 32 del PETP).

Materialidades indicadas en los ítems específicos indicados en PETP y en Presupuesto

detallado.

Circulaciones peatonales y vehiculares, a proyectar por el Oferente, cumpliendo las premisas incluidas en PETP e itemizado del Presupuesto Detallado.

En su Oferta cada Oferente deberá presentar Planilla con los Datos Garantizados de todo el equipamiento electromecánico y eléctrico incluido en su propuesta (identificación del equipo, descripción completa, lista de elementos, materiales, espesores, mecanismos, cojinetes, reductores, peso de equipo, etc., suministrando tablas y curvas de funcionamiento con los rendimientos exigibles, ver Pág. 294 del PETP) y una Memoria descriptiva general de su proyecto técnico; para ser evaluada por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la presente Licitación.

2. Se ponen a disposición los archivos en formato dwf en el mismo link de descarga de planos publicado en la página oficial.

Consulta N°2

Como potenciales oferentes de la licitación de referencia les solicitamos para realizar el cómputo correspondiente, la documentación gráfica (planos) en formato editable.

Aguardamos respuestas.

Saludos cordiales.

Respuesta N° 2:

Se ponen a disposición los archivos en formato dwf en el mismo link de descarga de planos publicado en la página oficial.

Consulta N°3

De nuestra mayor consideración: Mediante la presente le hacemos llegar las siguientes consultas de la licitación de la obra de referencia: PLANTA DE TRATAMIENTO EFLUENTE CLOACALES • Necesitamos por favor que nos envíen los planos de la Planta para poder computar y cotizar.

Respuesta N° 3:

Respondida en Consulta N° 1 de la presente Circular.

Consulta N°4:

1. Se solicita se envíen los planos referentes a la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales que se menciona en Pliego y Planilla, pero que sin embargo solo se identifica mediante un sombreado en Planimetría General.

2. Se solicita se aclare en qué ítem debe cotizarse la provisión e instalación de los sumideros detallado en el Plano "03_PE GE - PAV 04".
3. Se solicita se aclare respecto al zanjeo detallado en el Plano: "CSMT 33 kV "Tramo 3" Subterráneo 1/2 " desde piquete 109 hacia la CMYM de la UPNº8, el cual corresponde a zanja según detalle A, sin embargo anteriormente, el tramo aéreo, es doble terna, lo que supondría zanjeo tipo B.
4. Se solicita se aclare si se considera apto el suelo del terreno para su utilización como suelo de aporte, o si el mismo deberá ser considerado como provisión de suelo seleccionado.
5. Se solicita se haga envío del estudio de suelos correspondiente.
6. Se entiende que tanto el camino de mejorado perimetral como las demoliciones marcadas en el Plano: 03_PE GE-DR 01, se encontraban incluidos dentro de la primera etapa de construcción de esta Unidad. Favor de confirmar si los mismos deben ser cotizados nuevamente.
7. Se solicita se indique en qué ítem deben cotizarse los pilotes del muro perimetral premoldeado. Además se solicita se aclare si la fundación del mismo será efectivamente mediante pilotes o se ejecutarán bases de hormigón armado. Se consulta debido a que en la planilla de cotización se solicita se cotice (Incluyendo Bases).

Respuesta N° 4:

1. Respondida en Consulta N° 1.
2. Se deben cotizar en ítem 28-Obra hidráulica. Ver plano 03_PE GE IH 06
3. Se deberá respetar el anexo 17-EPE. La empresa deberá hacer el proyecto ejecutivo con la aprobación de la EPE.
4. Se deberá considerar la provisión de suelo seleccionado.
5. A los fines de la cotización el pre dimensionamiento de las fundaciones arrojó los datos disponibles en la documentación técnica entregada.
La empresa adjudicataria deberá realizar el estudio de suelos según las solicitudes de la obra para la ejecución del proyecto ejecutivo que verifique las secciones adoptadas según lo establece el artículo 01.6 Estudio Geo técnico del PET.
6. Las demoliciones corresponden a la actual licitación, no fueron contempladas en otras etapas.
Los pavimentos corresponden a la presente licitación. En el trámite anterior solo se previó un mejorado para el ingreso a los obradores.
7. Las fundaciones del muro de protección deben considerarse en el ítem 04: fundaciones. La información de las fundaciones se encuentra desarrollada en el plano 03_PE MP CO-E02.

Consulta N°5:

Buenos días, elevo a continuación consulta de subcontratista sobre Planta compacta de efluentes:

- 1- En la descripción general de la PTEC, se habla de una tasa de efluente de 500 L / hab x día. Esto significaría que la dotación de agua de diseño es de 625 L / hab x día, considerando que la dotación de agua la afectó de un coeficiente de vuelvo de 0,8 para obtener la tasa de efluentes generados. Por otro lado, en el Cap. 2 del ENOHSA, dentro del punto 2.1.3.5 Dotación de diseño habla de una dotación máxima de 200 L / hab x día. Si bien los consumos carcelarios son más grandes que el caso de conexiones domiciliarias, no es desmedido considerar más del triple de la dotación de diseño? Hago énfasis en esto porque es un factor determinante en la capacidad de tratamiento de la planta y por ende en los costos del sistema
- 2- Por otro lado, solicitamos nuevamente documentación gráfica correspondiente a la Planta de tratamiento de efluentes cloacales, ya que la misma es de suma importancia para presupuestar los diferentes rubros que la involucran.
- 3- En caso de mayores demoras en el envío de la documentación, solicitamos prórroga de fecha de apertura de licitación.

Respuesta N° 5:

1. Corresponde respetar los Criterios y parámetros básicos de diseño de las obras (Pág. 22 del PEP).
2. Respondido en Consulta N° 1.
3. Sin perjuicio de que los plazos establecidos se encuentran dentro de los determinados por la Ley de Obra N° 5188 y Dto. Reglamentario, la presente licitación se encuadra dentro del marco de la Ley 14.237 que declara el Estado de Emergencia en Seguridad Pública en la Provincia de Santa Fe, prorrogada mediante el Decreto 2838/24, por lo cual se mantienen los plazos mencionados en la resolución del llamado a la presente.

Consulta N°6:

Estimados, en relación a la licitación de referencia, solicitamos el cómputo oficial de los ítems y los archivos cads editables y con capas, a fin de poder utilizar las herramientas de medición y poder efectuar el cómputo de las obras solicitadas.

Respuesta N° 6:

Los cómputos de la obra no se entregan con la documentación. Según el Art18 del PCByC se expresa: “....Además, crea presunción absoluta de que el Proponente y su Director Técnico han estudiado la documentación completa del Pliego, **que han efectuado sus propios cómputos** y cálculos de los costos de la totalidad de las obras y equipamiento involucrados y que se han basado en ellos para formular su Oferta. En ese sentido los datos suministrados por la Repartición, solo tendrán carácter ilustrativo y en ningún caso darán derecho a la

contratista a reclamos si fueran incompletos o erróneos....”.

Como se respondió en otras consultas, los planos dwf se encuentran disponibles en el enlace de descarga de documentación del presente llamado.

Consulta N° 7:

- 1- Se solicita enviar la planimetría correspondiente al ítem 35.9 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, indicando los tipos, materialidad, ubicación y dimensiones de los elementos considerados.
- 2- En la planta de fundaciones del plano de 029 03_PE CE+CMM - E 01 se observan referencias que no coinciden con los dibujos: - B05 2 PIL01 (Ø40) NSPil=-1.75 C.P.=9.00m: No indica ningún dibujo. - B06 3 PIL01 (Ø40) NSPil=-1.75C.P.=9.00m: Indica 3 pilotes, en el dibujo se observan 4. - B02 2 PIL01 (Ø40) NSPil=-1.75 C.P.=9.00m: Indica 2 pilotes, en el dibujo se observa 1. Se solicita se envíe planimetría completa y correcta de fundaciones, indicando también ubicaciones y cantidades de los pilotes correspondientes al cerco del muro de protección.
- 3- Se solicita se aclare en el apartado “Aditivos para el hormigón” presente en los ítems de Pavimentos, cuando dice: “Es obligatorio el uso de aditivo incorporador de aire, debiendo lograrse en el hormigón un contenido total de aire incorporado de 4%+- 1%” si el mismo aplica para este caso o no. De la misma forma se solicita se aclare si el cemento CPN puede ser reemplazado por CPC, otro cemento de uso general nombrado.
- 4- Se solicita saber si la visita de obra será obligatoria y en caso afirmativo, conocer la fecha de la misma.

Respuesta N° 7:

1. Serán parte del proyecto ejecutivo a presentar por la empresa contratista, en un todo de acuerdo con las normativas vigentes.
2. En el plano “029 03_PE CE+CMM - E 01 - R01” se encuentran todas las referencias corregidas sobre fundaciones de edificio CE + CMM
En el plano “027a 03_PE MP CO-E 01a” se encuentra la planimetría completa de las fundaciones del muro de protección exterior
3. Con respecto al empleo de un aditivo incorporador de aire, se determina que en este caso no resulta necesario. Esta decisión se fundamenta en que el pavimento proyectado no estará expuesto a ciclos de congelación y deshielo, ni a otros agentes externos perjudiciales.
En cuanto al tipo de cemento a utilizar, se concluye que la elección es indiferente (dentro de los disponibles según IRAM 50000), siempre que se adopten las medidas adecuadas para prevenir la fisuración temprana. En caso de detectarse fisuras superficiales a simple vista, las losas afectadas serán demolidas y reconstruidas a cargo del contratista.
4. No se ha previsto visita de obra.

Consulta N° 8:

Solicitamos tengan a bien detallar a nombre de quien deberá asegurarse en la GARANTÍA DE LA PROPUESTA, indicando nombre, CUIT, domicilio legal, jurisdicción, y demás datos correspondientes al organismo licitante/contratante.

Respuesta N° 8:

El organismo licitante es la Unidad Ejecutora de Infraestructura, cuyo CUIT es 30-71841255-9. Domicilio: 3 de febrero 2649. Piso 2. Oficina 213. – CP 3000 – Santa Fe

Consulta N° 9:

A través de la presente solicito nos respondan la sig. consulta

No se encuentran planos de la planta de efluentes cloacales Plantas, cortes, carpintería de aluminio, instalaciones. En planilla de cómputo y presupuesto figuran los ítems correspondientes, ejemplo aberturas de aluminio.

Respuesta N°9:

Respondido en Consulta N° 1.

Consulta N° 10

1. No se encuentra planilla de aberturas de aluminio para cotizar ítems 22.10/ 22.11/ 22.12/ 22.13 y 22.14.
2. También consultarles si habrá visita de obra.

Respuesta N° 10

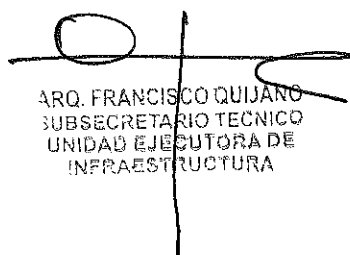
1. Corresponden a las aberturas de la planta de tratamiento de efluentes cloacales (PTEC). Como se aclara en la Consulta N° 1, el proyecto ejecutivo de dicha planta corresponde a la empresa contratista.
2. No se ha previsto visita de obra.

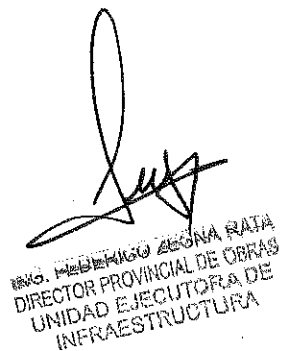
Consulta N° 11:

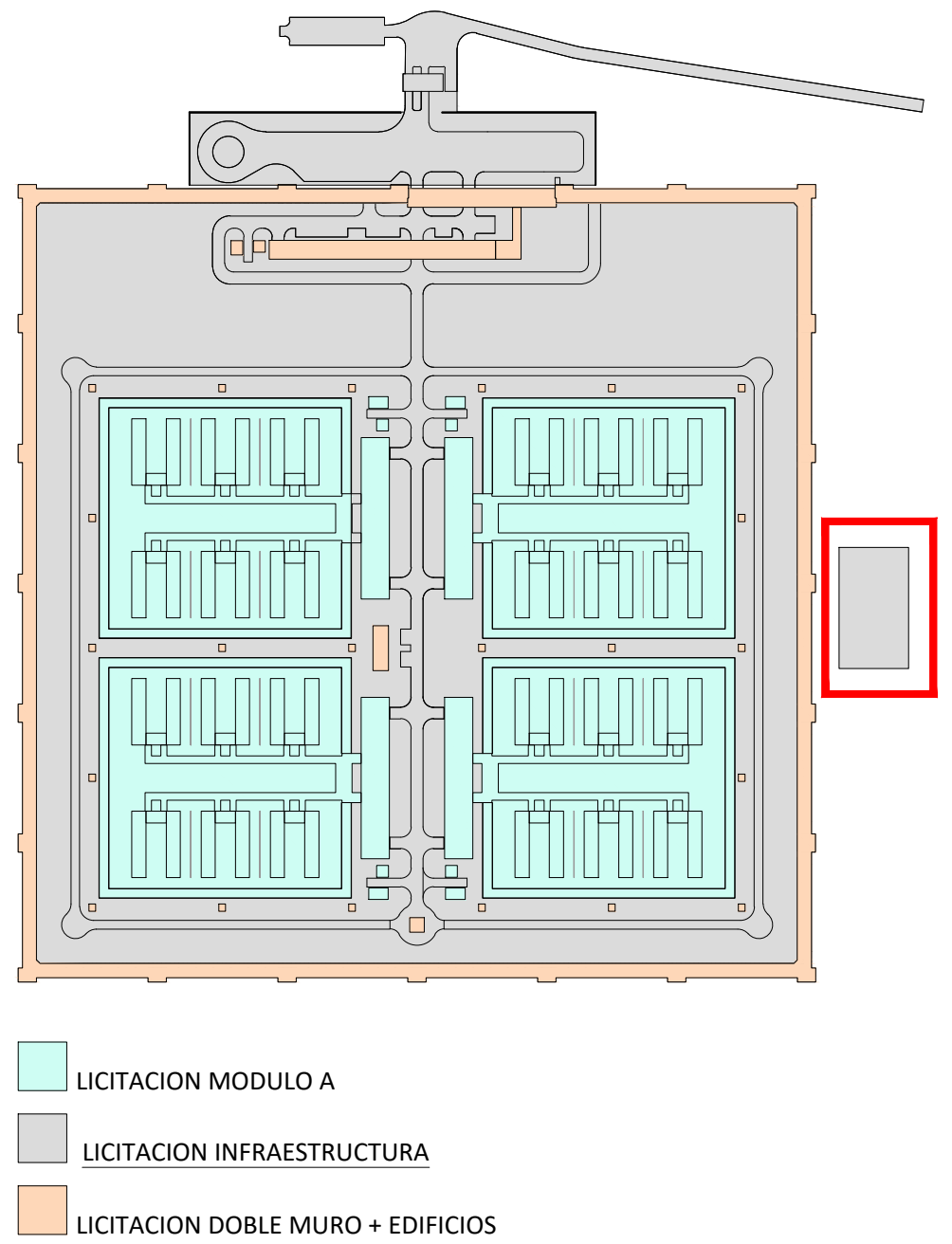
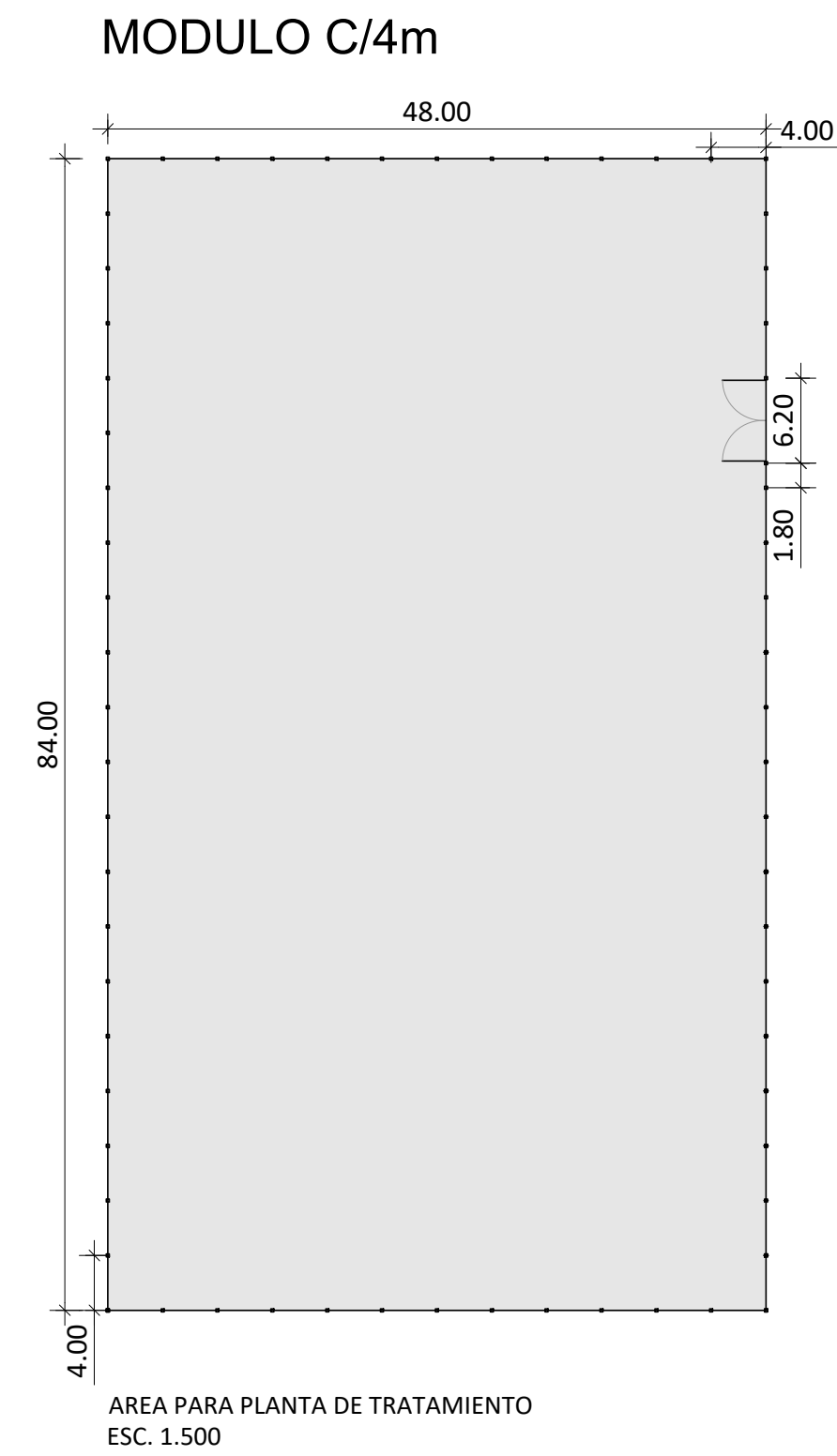
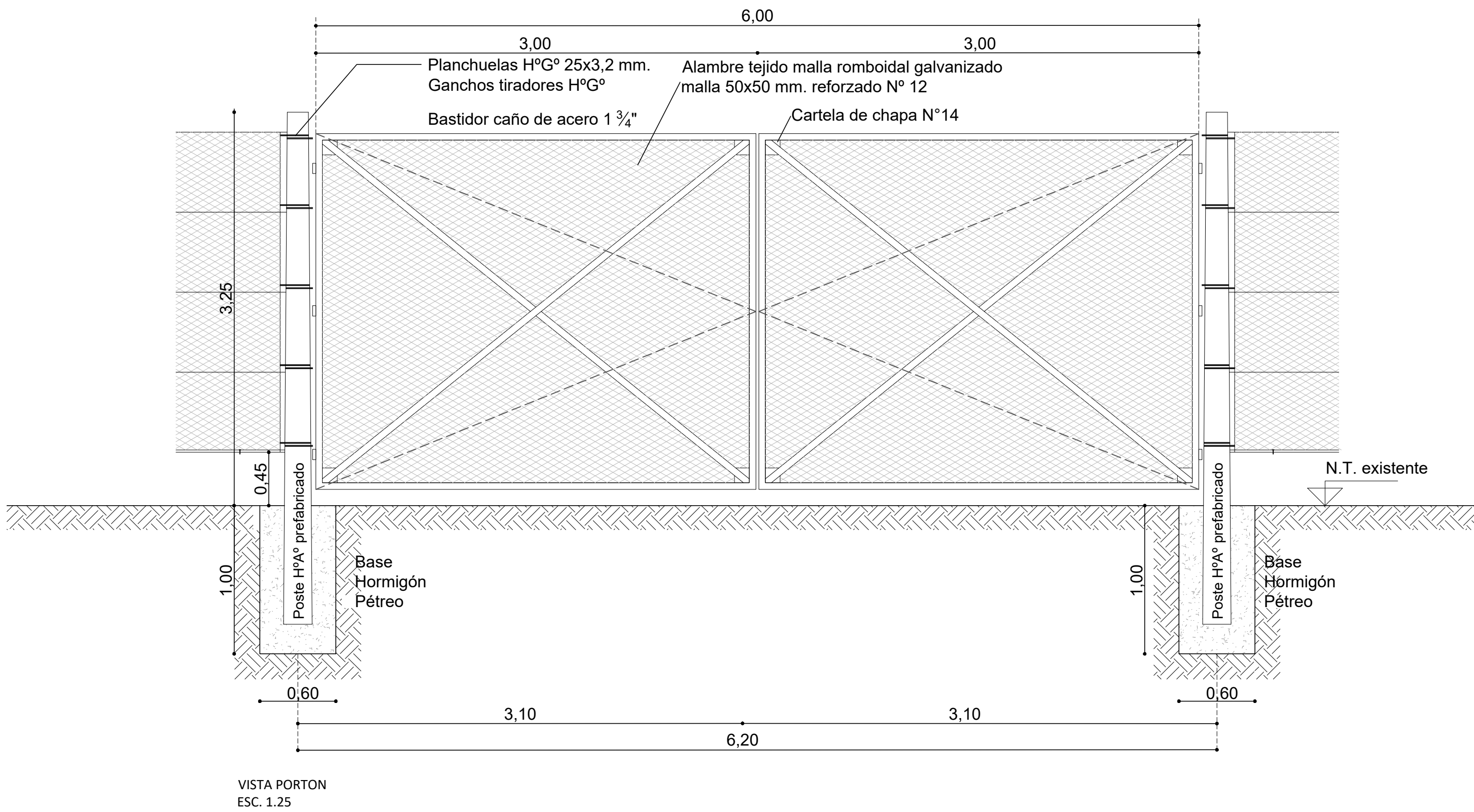
1. Encontramos diferentes dimensiones de alcantarillas entre la información de detalle en planos: 03_PE GE-IH 01 y 02, así como también en el listado de ítems. Se solicita aclarar que información adoptar.
2. Correspondiente al ítem 28.28/ 28.29 y 28.30 en pliego detalla que serán en todos los casos reforzados con fibra de vidrio, a su vez en el listado de ítems solicita de PVC. Se solicita aclarar que información adoptar.

Respuesta N° 11:

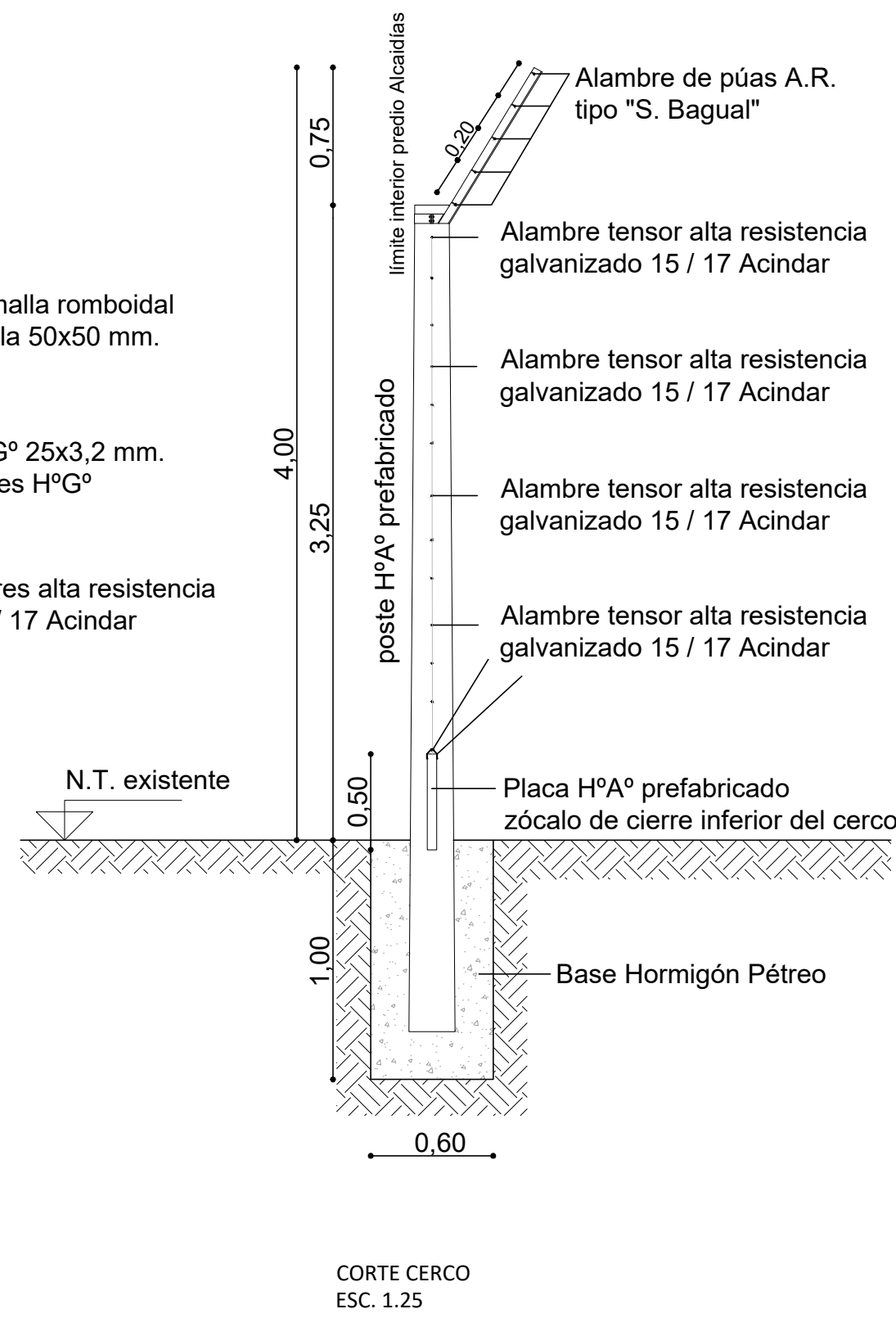
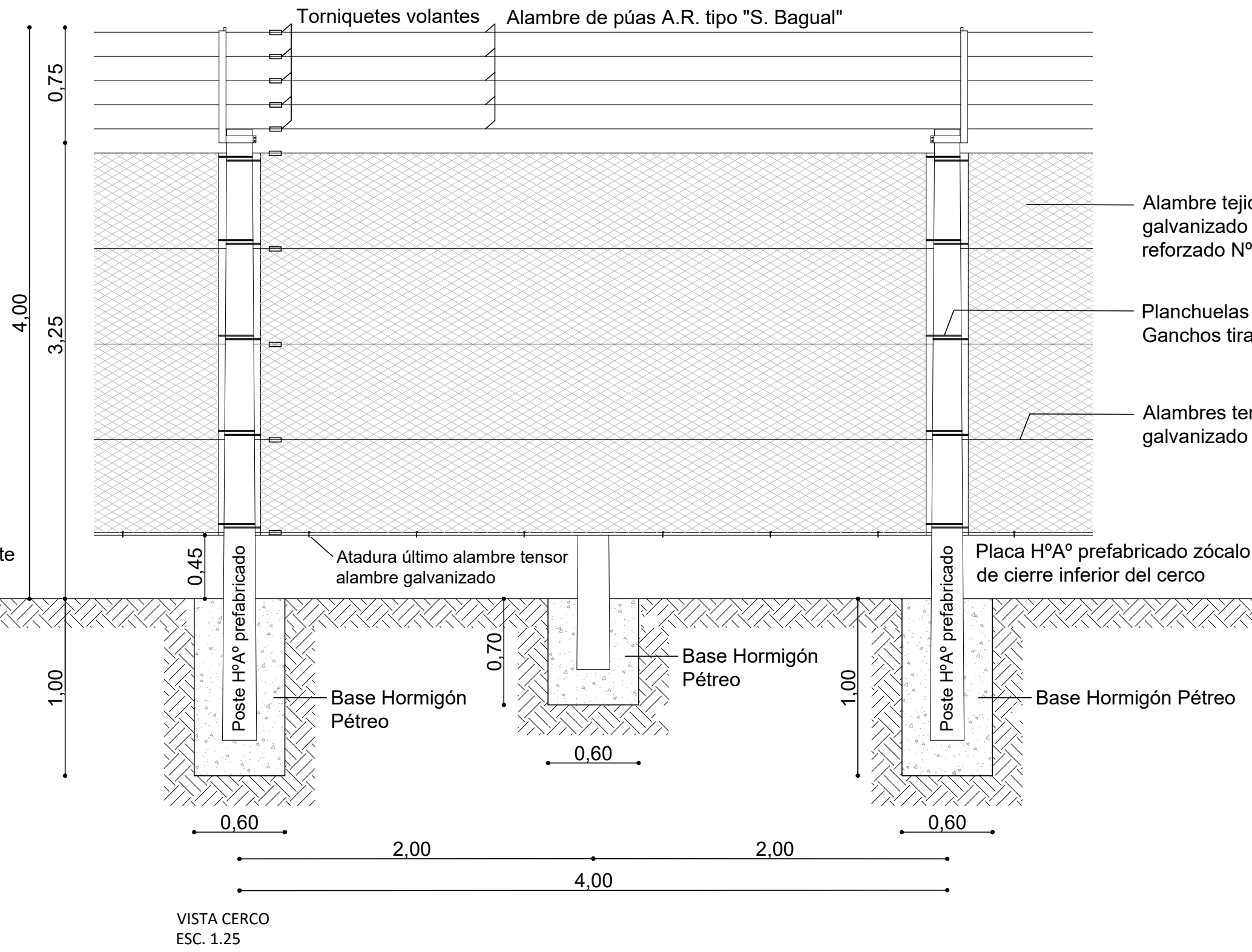
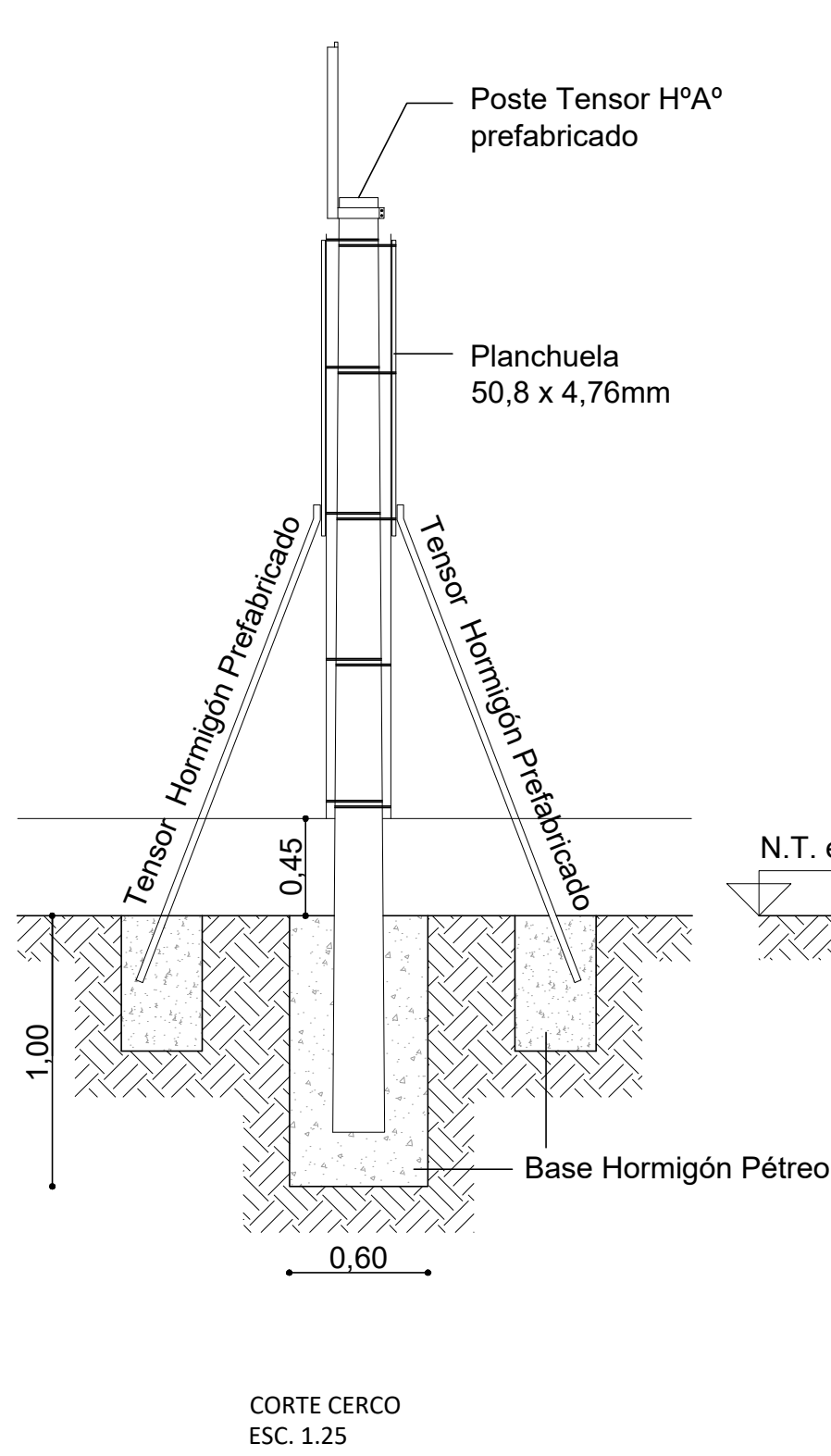
1. Se deberá respetar lo indicado en Plano 03_PE GE-IH 01.
2. DESESTIMAR LO INDICADO: "REFORZAR CON FIBRA DE VIDRIO". Las uniones se realizarán con aros de goma (caucho sintético) según normas IRAM 113.047.


ARQ. FRANCISCO QUIJANO
SUBSECRETARIO TECNICO
UNIDAD EJECUTORA DE
INFRAESTRUCTURA


ING. FEDERICO AZCONA RATA
DIRECTOR PROVINCIAL DE OBRAS
UNIDAD EJECUTORA DE
INFRAESTRUCTURA



Cada 20.00m. colocar poste tensor, incluyendo poste y a cada lado puntal de H°A° prefabricado fijados a bases de H° pétreo de 0,30x0,30m y 0,55 de profundidad, planchuela 50,8mm x 4,76mm, pernos, ganchos roscados con arandelas y tuercas.



ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- PIEZAS PREFABRICADAS H°A°:
hormigón 1,2 : 3 : 3 (cemento / arena mediana y gruesa / piedra granítica 1-2), 350 kg. cemento /m3.Acero nervado tensión adm=2400 kg/cm2. Fabricadas en moldes metálicos y sometidos a procesos de vibrado para lograr compacidad, resistencia y mejor acabado. Los postes de refuerzo y esquineros llevarán un puntal de H°A° prefabricado de refuerzo a cada lado y el correspondiente rebaje en la parte inferior para encastrar las placas. Estos postes llevarán mayor base de sustentación.

- ELEMENTOS DE FIJACIÓN METÁLICA:
todos los elementos metálicos del tejido, tornillos ganchos, arandelas, tuercas, alambres, planchuelas, torniquetes, etc. serán galvanizados. En el coronamiento llevará cuatro hilos de alambre de púas de alta resistencia engrampados en el cuello del poste. En el fuste llevará cinco hilos pasantes de alambre alta resistencia 15 / 17 Acindar. Serán tensados con torniquetes reforzados tipo golondrina.

- CIMENTACIÓN:
las bases de los postes serán de H° pétreo preparado in situ 1.3.3 (cemento-arena mediana-piedra granítica).

Respetando la altura y separaciones indicadas, se deberá verificar el cálculo de cada uno de los elementos que componen el conjunto, debiendo adoptarse las secciones y armaduras que este indique sin que ello signifique una mayores costos para el Comitente.

UNIDAD EJECUTORA DE INFRAESTRUCTURA

SUB SECRETARIA TECNICA

ARQ. FRANCISCO QUIJANO

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS

ING. FEDERICO ZEGNA RATA

DIRECCION PROVINCIAL DE PROYECTOS

ARQ. JORGE GIUNTA

SUBDIRECCION GENERAL TECNICA

MG. ARQ. M.V. LANZARO

OBRA:

UP N°8 ALTO PERFIL PIÑERO

SECTOR:

-

EDIFICIO:

-

PLANO:

ARQUITECTURA

ESCALA:

1.25 - 1.500

REVISION:

00

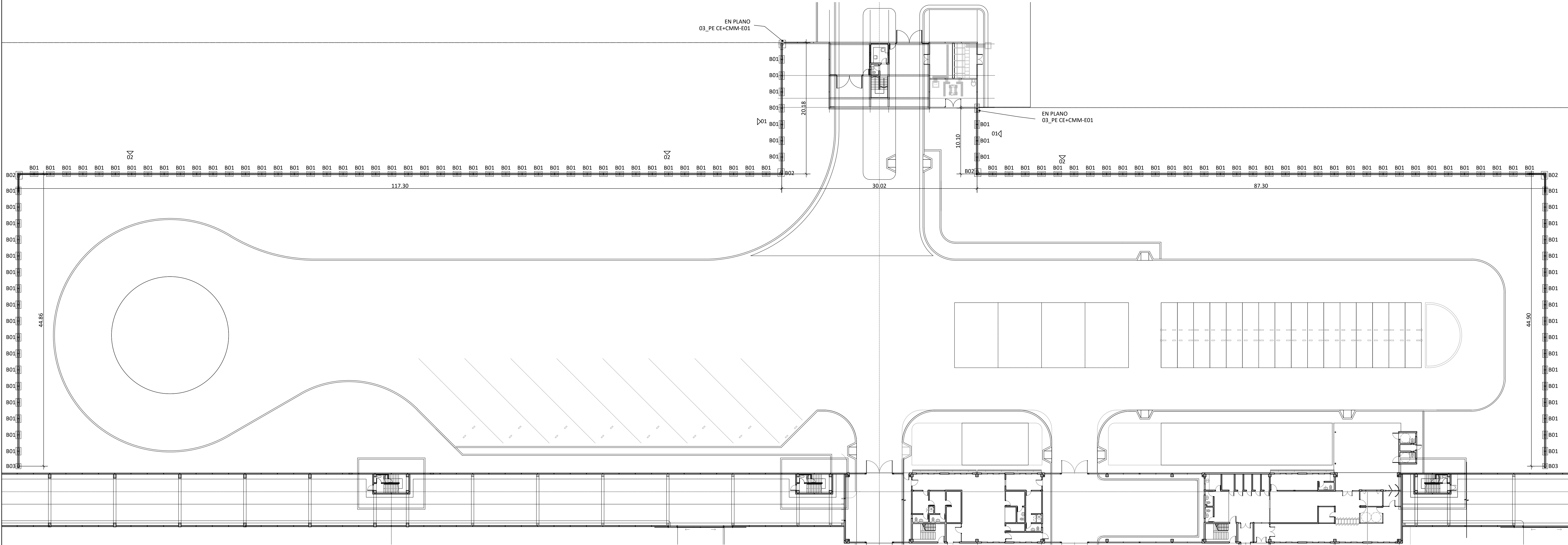
OBSERVACIONES:

-

FECHA:

-

03_PE GE-CT01



B01 CANT. 124 UNIDADES
B02 CANT. 4 UNIDADES
B03 CANT. 2 UNIDADES

NOTA:
TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.



UNIDAD EJECUTORA
DE INFRAESTRUCTURA

SUB SECRETARIA TECNICA
ARQ. FRANCISCO QUIJANO

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS

ING. FEDERICO ZEGNA RATA

DIRECCION PROVINCIAL DE PROYECTOS

ARQ. JORGE GIUNTA

SUBDIRECCION GENERAL TECNICA

MG. ARQ. M.V. LANZARO

OBRA:

UP N°8 ALTO PERFIL
PIÑERO

SECTOR:

INFRAESTRUCTURA

EDIFICIO:

MURO DE PROTECCION

PLANO:

ESTRUCTURA

ESCALA:

1:250

REVISION:

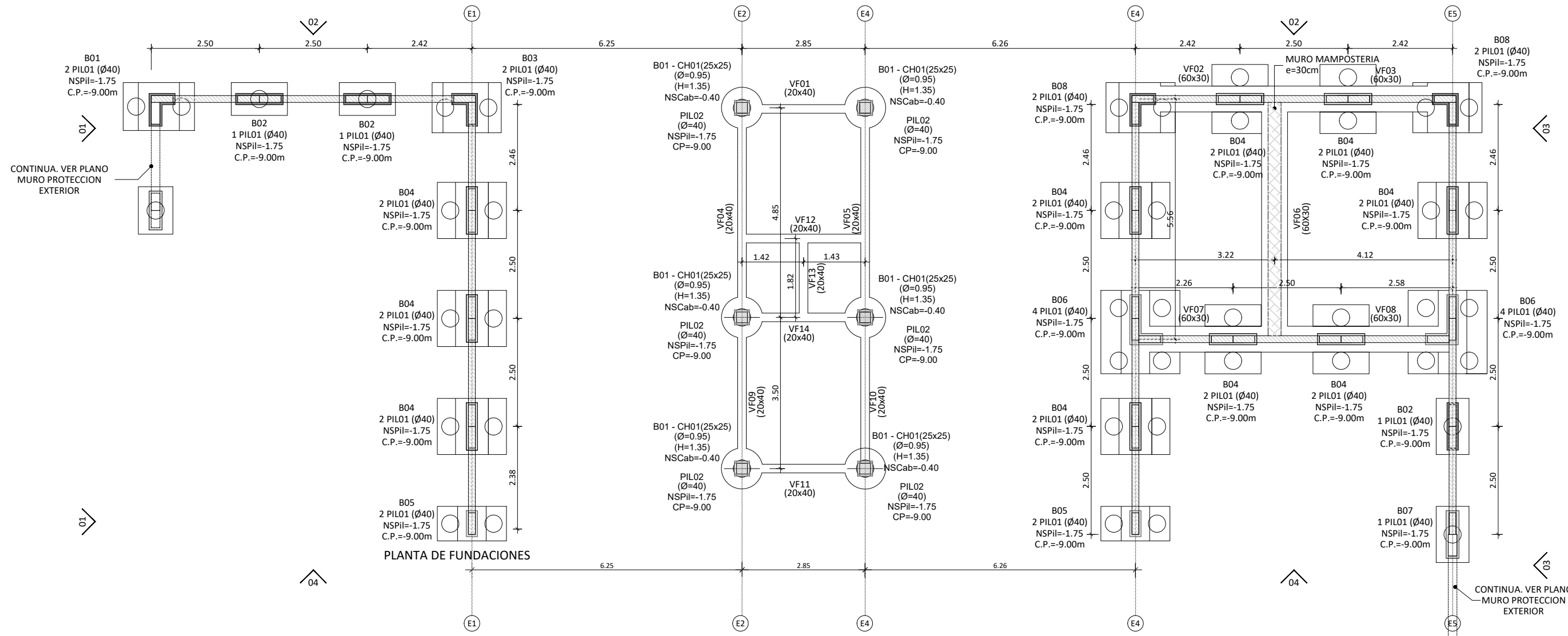
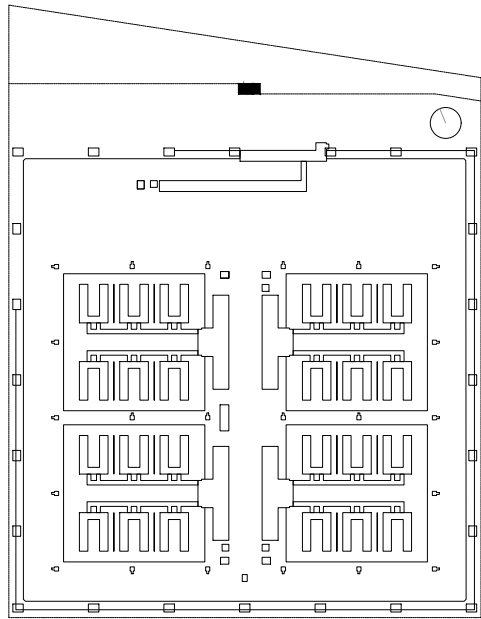
00

OBSERVACIONES:

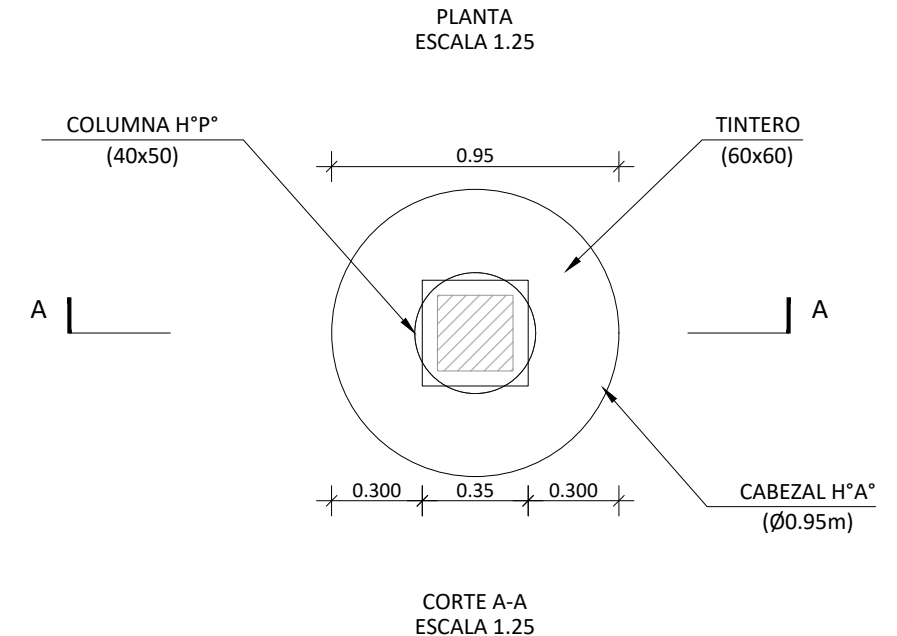
FECHA:

05/06/2025

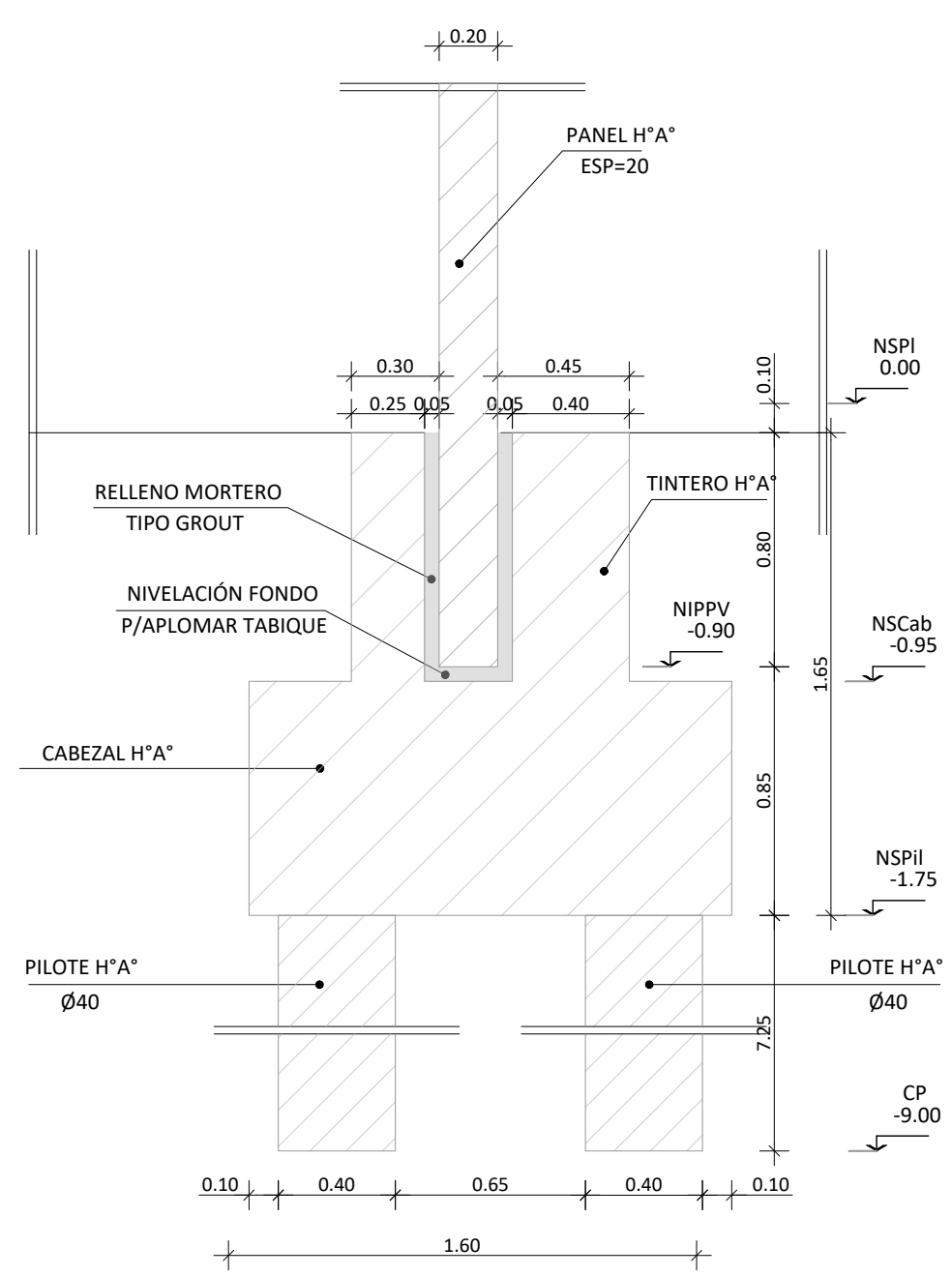
03_PE MP CO-E 01a



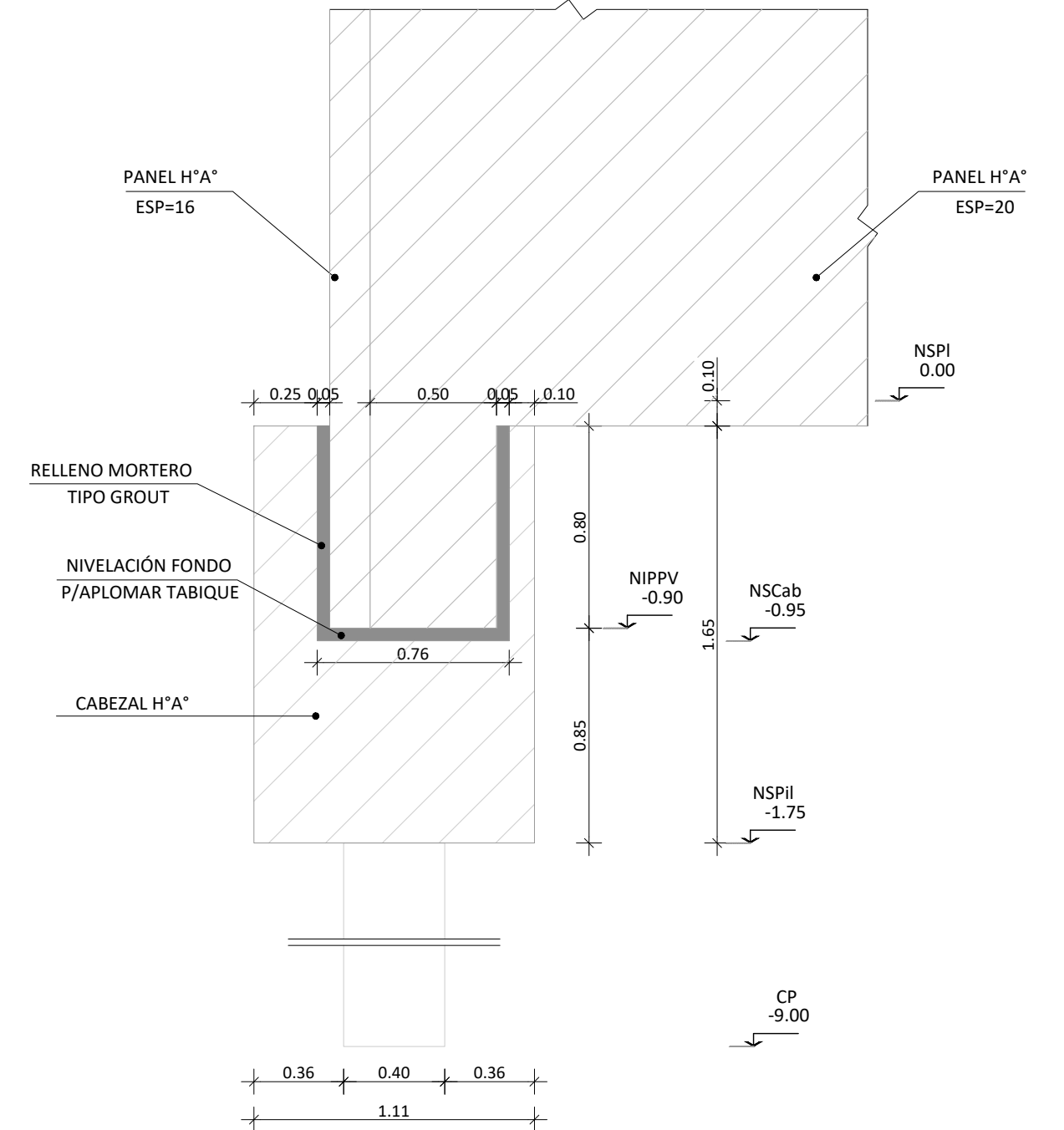
DETALLE FUNDACIONES
CABEZAL Y PILOTE PARA COLUMNAS
DE HORMIGÓN PREMOLEADO



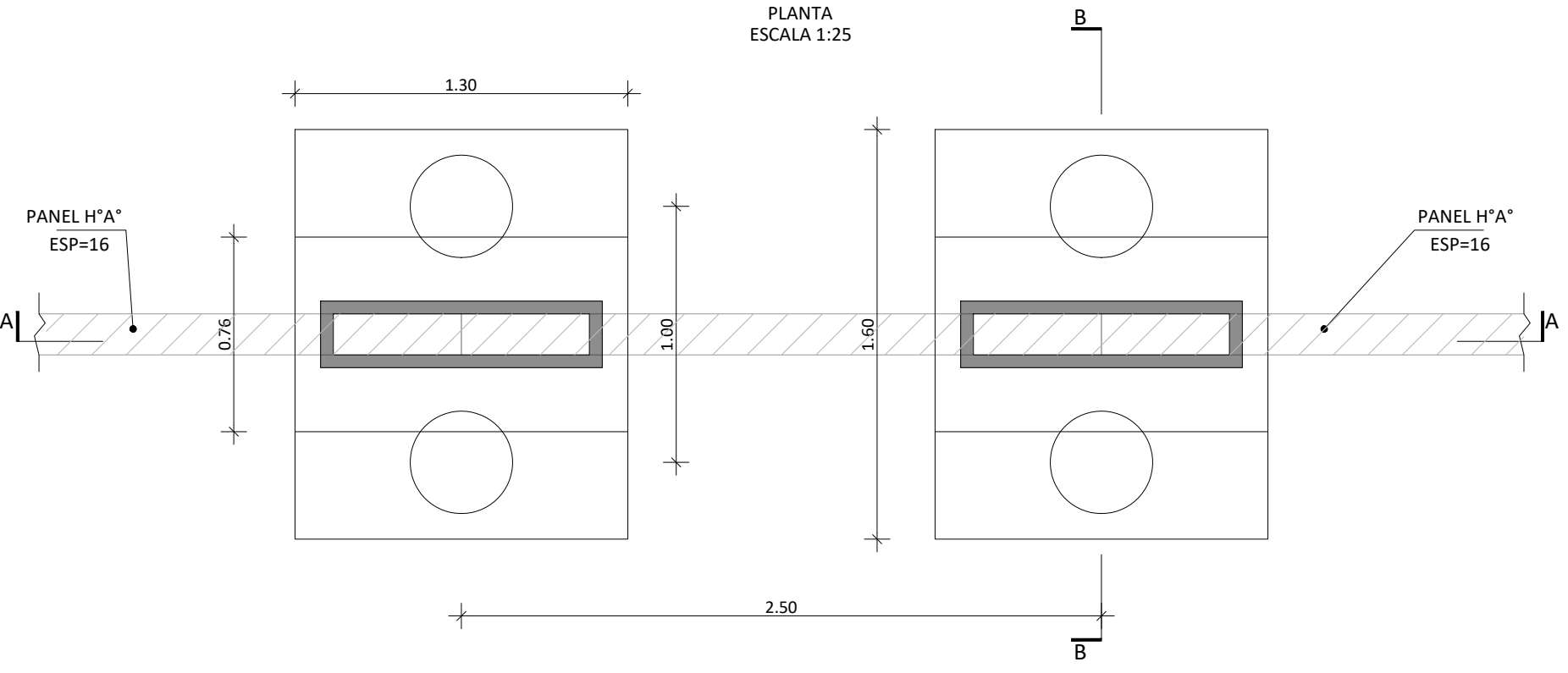
CORTE B-B
ESCALA 1.25



CORTE C-C
ESCALA 1.25



PLANTA
ESCALA 1.25



NOTA:
TODAS LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.



UNIDAD EJECUTORA
DE INFRAESTRUCTURA

SUB SECRETARIA TECNICA

ARQ. FRANCISCO QUIJANO

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS

ING. FEDERICO ZEGNA RATA

DIRECCION PROVINCIAL DE PROYECTOS

ARQ. JORGE GIUNTA

SUBDIRECCION GENERAL TECNICA

MG. ARQ. M.V. LANZARO

OBRA:

UP N°8 ALTO PERFIL
PIÑERO

SECTOR:

INFRAESTRUCTURA

EDIFICIO:

CONTROL EXTERIOR + CMYM

PLANO:

ESTRUCTURA

ESCALA:

1:100

REVISION:

00

OBSERVACIONES:

-

FECHA:

14/03/2025

03_PE CE+CMM-E 01



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

